

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Madruguete, aumento de 2 pesos del salario mínimo: Zambrano
* Diputado considera que hay condiciones para mejorar percepciones
* Legisladora propone crear fondo de prevención y atención de obesidad
* Diputado priista plantea crear Censo Anual de Nutrición Escolar
* Inicia programa "Diputado amigo, diputada amiga"

**12 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 12-12-2015**

**HORA: 13:42**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El universal**

0

**Madruguete, aumento de 2 pesos del salario mínimo: Zambrano**

**Jesús Zambrano**, presidente de la Cámara de Diputados, condenó la decisión de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, según la cual el aumento para 2016 será menor de 3 pesos diarios (2.94), con lo que pasará de los 70.10 a 73.04 pesos, a partir de enero próximo.

Zambrano lamentó la decisión que, considera, no esperó ni tomó en cuenta el gran consenso que todas las fuerzas políticas de México alcanzaron en el Congreso y en 18 estados de la República sobre la desindexación del salario mínimo.

“Es un madruguete, un insulto a la democracia y una absoluta falta de respeto a la Constitución, que mandata que el salario debe ser suficiente para garantizar alimento, salud, educación y cultura. La Comisión debió esperar a que se concluyera el proceso legislativo para decidir sobre el aumento al salario mínimo”, dijo.

Zambrano señala que la desindexación del salarió mínomo tenía un claro propósito: que los trabajadores de menor calificación puedan desayunar, comer y cenar en México.

“El raquítico aumento otorgado por la Conasami vuelve a dejar en desventaja a los trabajadores. Es una infamia de la Comisión para millones de mexicanos que sobreviven con este salario”, precisó.

"Con la decisión de Conasami se retrasa irracionalmente y se condena a millones de mexicanos a sobrevivir, siendo que para cubrir la canasta básica alimentaria, el salario mínimo debe ser de 86.33 pesos diarios", acusó

Zambrano Grijalva preguntó cuál era la prisa de los integrantes de la Conasami para determinar el aumento al salario mínimo. “Tal vez quisieron dar un sabadazo desde el Día de la Virgen de Guadalupe”.

Desatendieron el gran debate nacional alrededor del tema, las exigencias de los trabajadores y la modificación al marco legal en torno a la desindexación del salario mínimo, agregó.

Finalmente, urgió para que el tema sea tratado inmediatamente en la Cámara de Diputados.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 12diciembre2015**

**HORA: 13:59**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputado considera que hay condiciones para mejorar percepciones**

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, **Daniel Ordoñez**, cuestionó el aumento de 4.2 por ciento al salario mínimo cuando, dijo, hay condiciones para lograr mejores percepciones para los trabajadores.

El legislador perredista subrayó que al acordar ese incremento el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) "ignoró por completo los acuerdos que se han venido construyendo entre las diversas fuerzas políticas tanto en el Congreso de la Unión como en el ámbito nacional".

Recordó que 17 congresos estatales ya aprobaron la desindexación del salario mínimo para impulsar un aumento que ayude a mejorar las condiciones de vida de millones de trabajadores y sus familias.

Ordóñez Hernández hizo notar que organizaciones como la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur) han coincido en que el gobierno federal, sindicatos y empresarios deberían trabajar de manera coordinada para que a mediano plazo el salario mejore de manera paulatina.

Externó que "en el PRD no bajaremos los brazos para lograr un aumento salarial digno, porque no nada más es un acto de justicia sino absolutamente necesario para reducir la pobreza en el país".

En tanto, por separado Evelyn Parra Álvarez, coordinadora de Vinculación con la Ciudadanía y Movimientos Sociales en la Cámara de Diputados, adelantó que promoverá en ese órgano legislativo la comparecencia del titular del Conasami, Basilio González, para que explique sobre los parámetros en que se decidió otorgar el referido aumento.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 12-12-2015**

**HORA: 10:43**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Legisladora propone crear fondo de prevención y atención de obesidad**

La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Isaura Ivanova Pool Pech**, propuso crear un Fondo para la prevención y atención del sobrepeso y la obesidad e impulsar programas para la activación física, ya que esta enfermedad tiene un costo anual de aproximadamente 80 mil millones de pesos.

También, señaló que los costos directos de la obesidad, por el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas, como diabetes e hipertensión, e indirectos, como la pérdida de productividad y muerte prematura, requieren políticas públicas en materia de salud y la implementación de programas específicos y mucho más eficientes, para su prevención y atención.

Según datos de la Secretaría de Salud, dijo, el costo de la obesidad actualmente se acerca a los 80 mil millones de pesos y se estima que la cifra se eleve a más de 151 mil millones para 2017.

Por esta razón, consideró necesario realizar una mayor inversión en programas para la atención, prevención y detección oportuna de enfermedades.

La realización de acciones permanentes y continuas, apuntó, permitirá abatir los grandes costos de la atención médica de las distintas enfermedades que se relacionan con este grave problema de salud pública.

Explicó que el fondo propuesto estaría dirigido a la prevención, a fin de reducir al máximo los costos por el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas y lograr abatir la inactividad física de más del 56 por ciento de la población.

Del total de personas inactivas físicamente, mencionó, los hombres representan 38.7 por ciento, las mujeres 61.3 por ciento, y al menos 41.9 por ciento no ha practicado nunca ninguna actividad físico-deportiva, señalando como principal causa de ello, su falta de tiempo para realizarla.

La legisladora perredista, resaltó que según datos de la Comisión Nacional del Deporte, el programa Ponte al 100, que implicaba medir y pesar a 3 millones de mexicanos para luego ponerlos a hacer ejercicio, invirtiendo 180 millones de pesos, no ha tenido éxito.

En este mismo sentido, abundó, el Instituto Mexicano para la Competitividad indica que el sobrepeso y la obesidad representan para México un costo de entre 82 y 98 mil millones de pesos equivalentes a 73 y 87 por ciento del gasto programable en salud, considerando únicamente costos atribuibles a la diabetes.

Indicó que reformar el artículo 9 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como adicionar una fracción XIII ter al artículo 7 de la de Salud, tiene el propósito de crear un fondo que permita establecer programas permanentes que promuevan la activación física y la realización de controles periódicos para cuantificar la evolución de la población en la pérdida de peso.

Asimismo, continuó, realizar pruebas de resistencia que faciliten detectar a tiempo el funcionamiento del sistema cardiovascular y atender la salud y el padecimiento de enfermedades.

"La evidencia muestra que es mucho mejor invertir en la prevención de enfermedades; por ello, la implementación de acciones integrales, entre la activación física y la atención del sobrepeso y obesidad, permitirán evitar los impactos de salud", concluyó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 12-12-2015**

**HORA: 11:01**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Diputado priista plantea crear Censo Anual de Nutrición Escolar**

El legislador priista **Pablo Elizondo García** propuso reformar la Ley General de Salud, a efecto de que se instituya un Censo Anual de Nutrición Escolar, que permita adoptar acciones e implementar programas de educación en la materia.

Al presentar dicha iniciativa, el diputado señaló que el censo se integraría a partir del trabajo coordinado entre las entidades del sector salud, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y los gobiernos de los estados, en sus respectivos ámbitos de competencia.

También advirtió que una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad y que pese a los avances logrados en México en los últimos años, la obesidad infantil sigue siendo un problema a solucionar.

"Los niños no consumen fibra, toman poca agua y su alimentación se fundamenta en la ingesta de alimentos ricos en grasa y proteínas, así como refrescos y bebidas azucaradas en abundancia", dijo el representante por Nuevo León.

Propuso adicionar La fracción IX al artículo 115 de la Ley General de Salud, donde se establezca que la Secretaría de Salud tenga a su cargo la tarea de establecer en coordinación con las dependencias del sector salud, el INEGI y los gobiernos de las entidades federativas, la elaboración del Censo Anual de Nutrición Escolar.**/arm/m**

**TEMA(S): Legislativa**

**FECHA: 12-12-2015**

**HORA: 08:16**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Inicia programa "Diputado amigo, diputada amiga"**

**Rosario González, reportera:** Diputados federales pondrán en marcha un programa de apoyo a migrantes que vienen a pasar las fiestas decembrinas a México.

El diputado perredista, **Sergio López Sánchez**, dijo que el programa Diputado Amigo, Diputada Amiga iniciará sus trabajos a partir de este 12 de diciembre y tendrá efecto hasta el 6 de enero.

Este programa tiene el propósito de que nuestros connacionales tengan información clara y precisa de sus derechos durante su ingreso, tránsito y salida del país, pero también para brindarle garantía a la seguridad de sus bienes y personas, así como el pleno conocimiento de sus obligaciones.

El legislador, quien es integrante de la comisión de Asuntos Migratorios destacó que trabajarán con las comisiones de Asuntos Frontera Norte y de Asuntos Frontera Sur llevado a cabo actividades con el fin de que los legisladores observen y verifiquen que no haya extorsiones en contra de los mexicanos que vienen al país.

Dijo que la organización del programa estará a cargo de tres comisiones, pero además brindará atención a los mexicanos que regresen a sus estados de origen por las fiestas decembrinas, y al concluir estas puedan retornar a Estados Unidos, sin problema.

Por ello, dijo se debe estar al pendiente de las denuncias que existan para actuar de inmediato contra los servidores públicos acusados de extorsión.

El diputado perredista dijo que la observación y apoyo que se llevará a cabo por parte de los legisladores en los puntos de cruce fronterizo con Estados Unidos de mayor afluencia.

Y en otros a lo largo de las carreteras en donde transitas en sus vehículos luego de internarse en México.

Sin embargo, López Sánchez explicó que las autoridades del país y de los propios diputados y diputadas no pueden desconocer que estos programas muchas veces de poco sirven cuando año con año siguen habiendo denuncias de extorsión, robo y violación de derechos humanos por parte del personal que se supone debe proteger y ayudar a los migrantes. **Duración: 2´21”/jpc/m**